

Expediente: 1815/22

Carátula: DORADO EDUARDO FRANCISCO C/ VILLAFAÑE ROBERTO ANTONIO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO IX

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **07/06/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - VILLAFAÑE, ROBERTO ANTONIO-CAUSANTE 20132860255 - DORADO, EDUARDO FRANCISCO-ACTOR 20228779920 - VILLAFAÑE, MARIA SOLEDAD-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IX

ACTUACIONES Nº: 1815/22



H103094461150

JUICIO: DORADO EDUARDO FRANCISCO c/ VILLAFAÑE ROBERTO ANTONIO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N°: 1815/22.

NOTA ACTUARIAL: Presento a despacho informando a S.S. que en fecha 23/05/2023 se abrió la causa a pruebas, la cual fue notificada a las partes conf. art. 197 y cctes. del CPCCT, ley 9531, con fecha de depósito el 24/05/2023. En consecuencia, el plazo para ofrecer las mismas vencía el día 05/06/2023 a hs. 10:00 con cargo extraordinario.

Asimismo, informo que en el presente expediente digital se ofrecieron los siguientes cuadernos de prueba:

Parte actora: 1. Prueba instrumental; 2. Prueba informativa; 3. Prueba confesional; 4. Prueba inspección ocular; 5. Prueba testimonial.

Parte demandada: 1. Prueba constancia de autos; 2. Prueba informativa; 3. Prueba informativa; 4. Prueba informativa; 5. Prueba informativa; 6. Prueba informativa; 7. Prueba confesional; 8. Prueba informativa.

San Miguel de Tucumán, 06 de junio de 2023. Secretaría Actuaria: Dr. Guillermo Pablo Yankelevich.

San Miguel de Tucumán, 06 de junio de 2023.

Téngase presente el informe actuarial que antecede y consecuentemente:

- **1. PROCÉDASE** a la formación de los cuadernos de pruebas pertinentes, debiendo adjuntarse a cada uno de ellos las constancias digitales según corresponda.
- 2. Téngase presente el sobre confesional depositado en fecha 05/06/2023 por el **Dr. Condori Benigno Ricardo**, DNI 13.286.025, conforme surge de la nota actuarial de idéntica fecha.mvem

Dr. Horacio Javier Rey

Juez

Juzgado del Trabajo

IX Nominación

Actuación firmada en fecha 06/06/2023

Certificado digital: CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

Certificado digital: CN=YANKELEVICH Guillermo Pablo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341854548

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.